

**Entrevista al Compañero Carlos Emilio López
Diputado Sandinista ante la Asamblea Nacional
con el Periodista Alberto Mora
Revista En Vivo, Canal 4
13 de Noviembre del 2018**

Periodista Alberto Mora

Le damos la bienvenida al Compañero Diputado
Carlos Emilio López, gracias por estar
con nosotros. Carlos Emilio integra las

Comisiones de Justicia y Asuntos Jurídicos de la Asamblea Nacional y también la Comisión de Mujer, Niñez, Juventud y Familia.

Queríamos conversar con usted sobre esta primera etapa de Consulta de la Política de Estado para una Cultura de Reconciliación y Paz que está por concluir. ¿Cuáles son los elementos que se podrían destacar en este sentido, los objetivos, el contenido, y luego los mecanismos de qué forma se podrían poner en práctica todo este esfuerzo que desde luego recoge el anhelo de todo el Pueblo de Nicaragua? ¿Quién

no quiere Paz, quién no quiere Reconciliación, quién no quiere Tranquilidad? Solo una persona que no tenga los pies sobre la Tierra podría desear otra cosa. Bienvenido Carlos Emilio.

Palabras de Carlos Emilio López

Muchas gracias Alberto, un saludo a toda la Ciudadanía que sintoniza este Programa en el Canal 4. La Política Nacional que promueve una Cultura de Paz y No Violencia es una Política de Estado, una Política Pública que pretende juntar Principios,

Valores, Actitudes, Comportamientos, Estilos de Vida para instaurar una Cultura de Paz, una Cultura de Entendimiento, de Convivencia Pacífica, de Armonía entre todas las Familias nicaragüenses; una Cultura de Paz y No Violencia multidimensional que toca todas las Relaciones Humanas.

Esta Política que es Pública porque va dirigida a las Personas, a las Familias y a las Comunidades, tiene como centro a los Seres Humanos, y decimos que es una Política que pretende promover una Cultura de Paz Multidimensional, porque se enraíza en primer lugar en la Familia, que es el

núcleo fundamental de la Sociedad, que es el espacio primario de socialización, el ámbito en donde aprendemos Valores, Principios, formas de ser y de existir, formas de convivir.

La Familia como el espacio natural para apropiarnos y empoderarnos de esta Cultura de Paz, pero que luego se irradia hacia otros espacios, hacia la Escuela, la Comunidad, los Centros de Trabajo, los Espacios Religiosos. Es decir, en todos los lugares donde nacemos, crecemos, producimos, en donde nos desarrollamos, en todos los

lugares donde l@s nicaragüenses convivimos y cohabitamos.

La idea es, apropiarnos de formas de comunicarnos y de resolver nuestros problemas por vías pacíficas, por métodos alternos a la solución de conflictos; que usemos el Diálogo, la empatía, la escucha, el entendimiento, para poder resolver nuestras diferencias.

Periodista Alberto Mora

Hablando de esto, al revisar la Propuesta que ya se ha conocido y que está en consulta,

también uno puede ver que hay algunos Programas que se retoman o que tienen un impulso dentro de la Política, por ejemplo, el Programa Amor para los más Chiquit@s, y al ir desde la Escuela, desde la Familia ya se va incubando en los pequeños una nueva forma de ver las cosas y resolverlas, una Nueva Cultura; fortalecerla.

Palabras de Carlos Emilio López

Esta Propuesta de Política Nacional de Cultura de Paz y No Violencia que ha sido elaborada por el Gobierno de Reconciliación

y Unidad Nacional tiene como centro a las Familias, pero en su implementación y en su construcción también porque se está debatiendo en este momento y se está retroalimentando, y como vos decías al inicio, la aspiración de la Paz. La Paz es una de las aspiraciones primarias de la Sociedad, es un anhelo global, un anhelo colectivo; todas las Culturas han anhelado la Paz y en la Cultura nicaragüense desde siempre se ha anhelado la Paz.

Entonces, esta Propuesta tiene como Centro la Familia, pero participan en su implementación todas las Instituciones de Gobierno,

de forma Sistémica, Interinstitucional, coordinadas, los Ministerios de la Familia, Educación, Juventud, la Dirección de Asuntos Juveniles de la Policía Nacional, el Ministerio de Salud. Nuestro Gobierno ha venido trabajando de forma articulada en estos 12 años, todas las Instituciones teniendo como centro a las Personas.

Esta Política pretende, entonces, articular todos los Programas Sociales que tienen como centro a las Personas, a las Familias y las Comunidades, el Programa Amor, el Programa Amor para los más Chiquitos, la

Hoja de Ruta de Erradicación del Trabajo Infantil, los Programas de Nutrición, los Programas Educativos Comunitarios, la dinámica de las Consejerías Familiares, de las Consejerías de las Comunidades Educativas, las Escuelas de Valores, las Escuelas de Madres y Padres, toda la labor que se ha venido desarrollando para prevenir las formas de violencia.

Esta Política es una Política proactiva, es una Política preventiva, trata de evitar los conflictos, evitar todas las formas de violencia: Violencia Relacional, Violencia

Física, Violencia Psicológica, Violencia Sexual, Violencia Patrimonial, Violencia en las Relaciones Hombre-Mujer; evitar las relaciones de violencia entre los novios, entre las parejas, entre los esposos; evitar las relaciones de violencia entre las generaciones, porque esta Política tiene una Perspectiva de Género, Generacional e Intercultural.

La idea es que, independientemente de las diferencias que tengamos, de Edad, de Sexo, de Cultura, de Concepciones Religiosas, de Concepciones Ideológicas o Políticas,

independientemente de todas esas diferencias podemos coexistir y convivir de forma pacífica y armónica en las parejas en las relaciones Hombre-Mujer; en las generaciones, en las relaciones Madre-Padre-Hij@s que l@s Hij@s respeten a sus Padres, que los Padres respeten a sus hij@s, que l@s Hij@s respeten a sus Padres y a sus Abuel@s, que l@s Abuel@s respeten a sus Hij@s y a sus Niet@s, que las Mujeres respeten a los Hombres, que los Hombres respeten a las Mujeres, que l@s Estudiantes respeten a l@s Docentes, que l@s Docentes respeten a l@s Estudiantes, que respetemos a l@s Adult@s

Mayores, que respetemos a los Pueblos Originarios y Afrodescendientes.

Que todas las Culturas reconociendo, como dice la Constitución Política, que somos una Nación Multicultural, Plurilingüe y Multiétnica, respetemos esa Diversidad Cultural, respetemos las Cosmovisiones de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes; que respetemos las Tradiciones, las Costumbres, las formas de ser, respetemos las Identidades, las Identidades Locales, Municipales, Regionales y Nacionales; que aprendamos a vivir en Unidad en medio de la

Diversidad. A eso apunta esta Política, a la Unidad Nacional.

Y esta Política tiene como insumo, como base y como fuente en donde se alimentan diferentes vertientes: el Cristianismo, los Valores y Principios del Cristianismo. El Evangelio y el Mensaje de Jesús que es el Príncipe de Paz, está lleno de contenidos de Convivencia Armónica: "Bienaventurados los que luchan por la Paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios".

Decía San Pablo, por ejemplo: A nosotros se nos ha encomendado el Ministerio de

la Reconciliación, en donde ya no hay bárbaro ni judío, siervo, ni libre, sino que Cristo es el todo y en todos. Entonces ese Mensaje de Unidad en la Diversidad está fundamentado y tiene como basamento esta Política.

Pero además de los Principios y los Valores Cristianos también los Ideales Socialistas es otra vertiente en la cual se nutre esta Política, el Socialismo que pregona el Espíritu Colectivo, el Bien Común, el Bienestar de toda la Sociedad, la Socialización de los Bienes Materiales y Es-
pirituales.

Esta Política se inspira en Prácticas Solidarias, en Prácticas empáticas, en tratar de identificarse con los problemas, con las necesidades, con las angustias, con las demandas, con las aspiraciones de todos los grupos humanos de la Sociedad nicaragüense. Eso es Solidaridad, identificarte, sumergirte en los problemas y las demandas sociales y tratar de resolverlos.

Otra fuente de esta Política es el Ordenamiento Jurídico Nacional e Internacional; esta Política se alimenta de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos que

el Estado de Nicaragua ha suscrito y ratificado en todos los Campos: en Materia de Niñez, Mujer, Juventud, Familia, Medio Ambiente, Desarrollo, en todos los ámbitos, y se nutre del Ordenamiento Jurídico Nacional, de la Constitución Política de la República y de todas las Leyes Secundarias.

Por eso es que la Política establece que la misma tiene como objetivo fundamental fortalecer el Estado Social y Democrático de Derecho; fortalecer el Estado Social y Democrático de Derecho teniendo como guía Principios Fundamentales de la Nación

Nicaragüense: La Libertad, la Justicia, la Igualdad, la Equidad, la Participación Social y Comunitaria, la Democracia Representativa y Participativa en la búsqueda del Bien Común y en el respeto pleno de los Derechos Humanos, de los Derechos Civiles, de los Derechos Políticos, Económicos, Sociales y Culturales.

La Política de la Cultura de Paz y No Violencia es una Política de Derechos Humanos, todos los Derechos Humanos se van a articular a través de esta Política en la implementación de los Programas que

vos decías. El Programa Amor que va dirigido a la Niñez en Situación de Riesgo, a la Niñez con Discapacidad, a l@s Niñ@s que vienen de Familias que tienen conflictos, o que sus Padres están privados de libertad, o que la Mamá o el Papá viven con VIH; es decir, la diversidad de grupos infantiles independientemente de sus particularidades, la Niñez Trabajadora, la Niñez del Campo, la Niñez perteneciente a los Pueblos Originarios y Afrodescendientes.

El Programa Amor para los más Chiquitos, que va dirigido a toda la población infantil

de los 0 a los 6 años, y aquí se articulan los Programas dirigidos a Primera Infancia: los CDI, Centro de Desarrollo Infantil; los CICOS, Círculos Infantiles Comunitarios, y todos los Programas de Estimulación Temprana. Por eso es que va a jugar un papel muy importante la Cartilla de Amor para los más Chiquitos, que es un Documento Popular Comunitario que el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Familia y el Ministerio de Educación han venido compartiendo en todas las Comunidades del País.

Y a través de una lógica de Ciclo de Vida, se pretende orientar Procesos Educativos

Nutricionales y de Estimulación Temprana a Niñ@s entre 0 y 6 meses, de 6 meses a 1 año, de 1 año a 3 años, y de 3 a 6 años. En ese Ciclo de Vida se va atendiendo de forma integral a la Niñez, con la Participación de la Familia. Pero también esta Política pretende estimular y desatar el Emprendedurismo, todas las capacidades creativas, innovadoras de las Familias nicaragüenses.

Decimos que esta Política es una Política de Derechos Humanos, porque no solamente es la promoción de un Discurso de Paz,

sino la promoción de una Práctica de Paz, y que no surge esta Política de hace unas semanas, esta política recoge las prácticas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en estos 12 años, las prácticas de Buen Gobierno, las Prácticas de Políticas y Programas Sociales que han logrado disminuir la Mortalidad Infantil, disminuir la Mortalidad Materna, en donde se han incrementado los Niveles de Nutrición y Seguridad Alimentaria, en donde hemos logrado disminuir todos los Índices relacionados a Violencia.

Entonces esta Política pretende profundizar, consolidar esa forma de vivir y de existir, en donde resolvemos nuestros problemas por la vía del Diálogo, la Tolerancia y el Entendimiento.

Periodista Alberto Mora

Mi pregunta es en esa dirección justamente. No es errado pensar que la puesta en práctica de esta Política de Estado solamente puede ser posible por la cantidad de avances que se han venido acumulando a lo largo de estos años con los Programas

que usted mencionaba; es decir, eso facilita en este momento emprender esa Política de Estado, no es errado pensarlo, ¿no?, porque es la continuidad, la consolidación, la culminación pero para el inicio de otra etapa.

Palabras de Carlos Emilio López

Hay dos formas de hacer una Política Pública, hay dos caminos, dos escuelas de pensamientos, dos paradigmas: Uno de ellos es que se hace una Política Pública en base a Marcos Teóricos, en base a formas

de entender y de interpretar la Sociedad, realizando diagnósticos, teorizando, etc., y después se lleva a la práctica. En realidad, ese era el Modelo de las Administraciones anteriores.

Periodista Alberto Mora

Muchos quedaban en el anaquel.

Palabras de Carlos Emilio López

Exactamente. El proceso de formulación de la Política duraba 3, 4 años, y la definición

de Metas, Indicadores, la búsqueda de recursos, un año, entonces se terminaba el período de Gobierno, 5 años; venía la siguiente Administración, y volvían a empezar el ciclo de elaboración de la Política.

Periodista Alberto Mora

Y entraban una gran cantidad de Consultores.

Palabras de Carlos Emilio López

Entonces, las Políticas quedaban en el debe ser, en una Propuesta ideal hacia

dónde ir. La segunda escuela de formulación de las Políticas Públicas y es en la que se inscribe nuestro Gobierno, es ir de la Práctica a la Teoría, de la transformación y la acción a los Modelos Conceptuales.

Entonces, todo lo que plantea la Política ya se ha venido ejecutando en estos 12 años a través de una diversidad de Programas y de Modelos, a través de lo que ha venido haciendo el Ministerio de Salud en ese Modelo de Salud Familiar y Comunitaria, en donde la Salud es un Derecho Humano, un Bien Social que se construye, en donde la Salud es un Derecho, pero la Salud también

se construye con la participación de la Ciudadanía, con la participación de la Familia. Y ha sido exitoso este Modelo, porque hemos logrado prevenir Enfermedades contagiosas, enfermedades inmuno-prevenibles, hemos logrado erradicar Epidemias, hemos logrado fomentar estilos de Vida Saludable en las Comunidades; de tal manera que, cuando han venido algunas Epidemias a nivel de Centroamérica, Nicaragua es el País menos afectado.

Este Modelo ha sido exitoso desde el Ministerio de Educación que tiene un Plan

Estratégico de Educación en donde se ha ampliado la Cobertura Escolar, la Calidad Educativa. Todos los Indicadores de Educación se han mejorado: Inclusión Escolar, Retención Escolar, Promoción Escolar; se han mejorado los Ambientes Escolares, hace 12 años las Escuelas estaban destruidas, techos, pisos destruidos, sin pupitres, sin pizarras, sin Laboratorios, sin Bibliotecas, sin Agua Potable.

En estos 12 años se han dignificado las Escuelas, se ha mejorado el nivel de ingreso de los Docentes, se ha mejorado la

Currícula Educativa, se ha construido un Modelo Pedagógico Interactivo entre Docentes y Estudiantes, en donde los Docentes, en donde los Educadores son Educandos y los Educandos son Educadores; es decir, la población estudiantil como una población que construye conocimientos. Entonces en Educación hemos mejorado en universalización, en calidad, en pertinencia y en inclusión.

Desde el Ministerio de la Familia hemos venido promoviendo las Escuelas de Madres y Padres en un Modelo de Familia inclusivo, en un Modelo de Familia Tolerante, en un

Modelo de Familia donde se promueven estilos de crianza basados en la Ternura, en el Amor, en educar en base al Diálogo e ir desaprendiendo el grito, el empujón, el golpe, el fajazo; todos esos estilos de crianza que se vinieron transmitiendo de generación en generación estamos en un proceso de desaprendizaje, en donde el Ministerio de la Familia ha jugado un papel importantísimo.

El Ministerio del Trabajo en la implementación de la Hoja de Ruta de la Erradicación del Trabajo Infantil, en donde

cada vez hay menos Niños involucrados en el mercado de trabajo. Hace 12 años teníamos un 20% de la fuerza productiva del País, de la Población Económicamente Activa, menor de 18 años; encontrábamos Niños en los cortes de café, en los cortes de caña, en el corte del tabaco, en el ganado. Es decir, en todos los rubros productivos encontrábamos Niños, ahora cada vez son menos los Niños que participan en el mundo del trabajo y que se integran al Sistema Educativo.

Entonces, el éxito de todos estos Programas Sociales que estoy mencionando, es que

han contribuido en reducir la Pobreza, que han contribuido en formar un capital humano en donde se generan ingresos y esos ingresos se socializan. Entonces, esta Política de Paz es una Política que apunta al desarrollo pleno de las Familias nicaragüenses.

La Política de Cultura de Paz y No Violencia es una Política de Desarrollo, de Desarrollo Humano, Económico, Social, Cultural, Institucional, de Desarrollo Espiritual, de Desarrollo en todos los sentidos. Entonces con esta Política vamos a fortalecer el

Desarrollo de la Educación, de la Salud, de la participación Comunitaria, de la Prevención Social, y el Desarrollo Espiritual, porque vamos a mejorar las Relaciones Humanas, las relaciones a lo interno de la Familia, reconociendo la Diversidad.

El objetivo fundamental de la Política de la Cultura de Paz y No Violencia es erradicar la discriminación, erradicar todas las formas de discriminación, la discriminación por razones de nacimiento, de edad, de sexo, de condición económica, de origen social, de discapacidad; todas, todas las discriminaciones, y formar un Modelo de Familia,

de Comunidad y de Sociedad Inclusivo en donde tod@s somos Nicaragua, en donde la Nicaraguanidad y la Identidad Nacional se fortalecen, en función del Bien Común y en función de un Desarrollo para tod@s, sin discriminación y sin excepción alguna.

Periodista Alberto Mora

Quería recordar públicamente, a propósito de la forma en que se elaboran las Políticas Públicas que va de la Práctica a la Teoría, recuerdo que en uno de esos Eventos al cual asistieron Personalidades de

otros Países como el señor Anaya, mexicano que se interesa mucho en los aspectos de la Primera Infancia, ha escrito varios libros, se me escapa ahorita el nombre, solo recuerdo el apellido.

Entonces él, al haber escuchado las Exposiciones de la Ministra de MIFAMILIA en aquel entonces, Doña Marcia Ramírez, al haber escuchado a la Doctora Sonia Castro, Ministra de Salud, también al haber escuchado a la Ministra del Trabajo, y cuando me tocó entrevistarle me decía: Bueno, es la primera vez que veo que es

al revés, que primero está la práctica y luego vamos al texto, a lo teórico. Pero lo validaba, decía que es un trabajo efectivo, es exitoso, lo avalaba y más bien recogía información para otros que estaban ahí, que representaban a otros Países o que venían de Ministerios de otros Países de la Región y validaban esa Política; pero se quedaban sorprendidos de que así no se perdía el tiempo, que es lo que mencionabas.

Palabras de Carlos Emilio López

Esta Política es el verbo transformado en acción, la palabra transformada en

Vida. Eso es esta Política de Paz y No
Violencia.

Periodista Alberto Mora

Carlos Emilio, al conversar con usted sobre lo que es un anhelo del Pueblo de Nicaragua, la Paz, la Reconciliación y la Tranquilidad, recordé también uno de esos videos que está circulando en las Redes, donde se hace un recuento de la advertencia que hizo nuestro Gobierno en aquel mal llamado Diálogo Nacional que era una intentona golpista; y recordé cuánto costó, recuerdo

que fue al final de un sábado después de aquel terrible acontecimiento en el Barrio Carlos Marx, que los que están allí representando y dirigen el Golpe de Estado fallido aceptaran condenar la violencia, venga de donde venga, y en los primeros intentos que se sometió a votación, que lo muestra ahí el video, decía uno de los Curas: ¿Quiénes están a favor de condenar la violencia, venga de donde venga?, y esta gente votaba en contra. Solo para recordar un poquito, entre paréntesis.

Pero quería volver a la Política. Estamos claros que solamente con un Gobierno

sensible y con un Modelo como este se pueden desarrollar estos Programas, porque no los conocimos antes, y creo que no estoy faltando a la verdad; no conocimos este tipo de Programas antes, y con el grado de sensibilidad que el Gobierno muestra desde el aspecto Solidario, las Prácticas Solidarias y también el Modelo Social.

Pero también está en el centro, como siempre suele ocurrir en el Modelo, el Protagonismo de las Familias, porque ahora mismo se está culminando la Primera Etapa de Consulta, las Familias opinan, opinan l@s

Maestr@s, opinan l@s otr@s Herman@s; pero tampoco quiere decir que se sustituye el trabajo o la labor que tiene el Padre de Familia, tampoco sustituye la labor que tiene el Maestro, la Enfermera, el Doctor; es decir, cada quien en su espacio pero siempre con una Política única, ¿no?

Palabras de Carlos Emilio López

El Comandante Daniel Ortega, Presidente de la República, y la Compañera Rosario Murillo, Vicepresidenta, han orientado la construcción de esta Política, y hacerlo de forma participativa en donde las Familias

y las Comunidades son protagónicas en la elaboración, en la definición de la Política, y luego en su implementación. Y es que esa lógica de Protagonismo y de Participación Familiar y Comunitaria ha sido la lógica de todas las Políticas Públicas en estos 12 años, y eso ha sido otro de los éxitos de este Gobierno en el Proceso de transformar Nicaragua, en el Proceso de erradicar la Pobreza, de mejorar la Educación, la Salud. De ir construyendo una Nicaragua en Paz, Estable y Segura.

Porque en los Modelos anteriores las Familias eran depositarias. Si recordás, Alberto, el lenguaje que se usaba era Beneficiarios, Asistencia Social, ese era el lenguaje de las Políticas anteriores, ¿por qué? porque se miraba a las Personas, a las Familias y Comunidades como blanco de los Programas y el Estado como el que está desde arriba definiendo los contenidos, identificando los problemas que el Estado creía que eran los problemas y dando las soluciones desde sus métodos y desde sus enfoques. Fracasaban esos Programas Sociales.

Es decir, en vez de ir desconfigurando y disminuyendo la Pobreza lo que ocurrió entre 1990 y 2006 es un proceso de pauperización de la Sociedad, de Exclusión Social, de concentración de la Riqueza, de feminización de la Pobreza, de aumento del Trabajo Infantil, de incremento de la Violencia Intrafamiliar, Social y Comunitaria; de concentración de la Riqueza, de deterioro de los Ingresos Nacionales, de destrucción de las Capacidades Productivas y Creativas de la Población.

Periodista Alberto Mora

Y de reducción de la oferta médica y de carácter educativo, recordemos. Nunca se me olvida una sábana que tenían en el Hospital Lenin Fonseca, en vez de una puerta había una sábana toda sucia, que esa era la puerta de la Emergencia. Imaginate, ¡jamás se me va a olvidar! También podríamos mencionar lo que antes habías dicho, lo que tiene que ver con las Escuelas, hacían las Escuelas sólo el cajón y después no importaba si había Agua Potable, si habían Aguas Servidas. Era

una cosa terrible, pero eso fue lo que ocurrió realmente.

Palabras de Carlos Emilio López

Así es, un abandono total de los Hospitales, un deterioro de las Escuelas, una desestructuración de las Capacidades Productivas de la población, una privatización de todos los Derechos. Se privatizó la Salud, la Educación, los Servicios Sanitarios; todos estos Bienes y Derechos fueron transformados en mercancías comprables y vendibles que solamente tenían acceso a ellos

las personas que tenían ingresos económicos. Eso significó aplastar y violentar los Derechos Individuales y Colectivos de la Población.

Con las Políticas y los Programas Sociales de nuestro Gobierno, las Familias dejaron de ser Beneficiarias y se convirtieron en Protagonistas. Cada vez que un Medio de Comunicación anuncia el desarrollo de un Programa Social, dice: Equis número de Protagonistas participan en este Programa, equis número de Protagonistas participan en este Programa de Salud Preventiva,

equis número de Protagonistas participan en este Programa Socio-Económico o en este Programa Socio-Productivo. Porque las Familias dejaron de ser Depositarias y se convirtieron, con nuestro Gobierno, en Protagonistas, en Artífices, en Ideólogas, en Transformadoras de su realidad, de la realidad de su entorno, de la realidad de su Comunidad y del País.

Esta Política tiene esa misma lógica, en donde las Familias son Protagonistas constructoras de la Cultura de Paz y en donde todos los espacios a los cuales va dirigida

la Política también son Protagonistas. Esta Política va dirigida a la Familia, la Comunidad, las Escuelas, las Iglesias, los Medios de Comunicación; todos los Grupos Religiosos que quieran sumarse en la co-construcción y en la co-implementación de esta Política, las puertas están abiertas; los Centros de Trabajo, los Espacios Productivos, es decir, todos los ámbitos de la Sociedad, todos los espacios de socialización, de producción y de interacción humana tienen cabida en esta Política, y participan de manera protagónica.

Los roles que tienen cada uno de estos actores no se sustituyen, no se reemplazan, más bien se consolidan. Las Familias se fortalecen en sus Roles Educativos, en sus Roles Formativos a l@s Niñ@s; los Padres, Madres y Tutores asumen un Rol de Orientación, de Educación, de Acompañamiento de sus hijos. Los Líderes Comunitarios asumen un Rol de acompañantes de los procesos de transformación de sus Barrios, de sus Comarcas. Porque la Comunidad es una gran Familia, la Familia es un grupo de Personas con capacidades, con habilidades diversas, donde nos relacionamos respetándonos; luego,

la Comunidad es la interacción de un grupo de Familias, el Municipio es la interacción de un grupo de Comunidades.

Entonces, en esa onda expansiva de Relaciones Humanas esta Política va tomando vida, y todos los actores son Protagonistas, de igual manera l@s Maestr@s, l@s Docentes como catalizadores pedagógicos, como puentes educativos, como rectores que transmiten Conocimientos, pero que también transmiten Valores. Los Estudiantes asumen una responsabilidad apropiándose de Conocimientos, poniéndolos en práctica, pero sobre todo apropiándose de Valores.

Esta Política trata de rescatar la Memoria Histórica de las Buenas Prácticas en la construcción en una Cultura de Paz. En Nicaragua hemos tenido muchos desencuentros, muchas situaciones de violencia, pero que las hemos superado; hemos superado las situaciones de desentendimiento y desencuentro a través de Métodos de Resolución Alternativa a los Conflictos desde Tiempos inmemoriables. Entonces la Política va a rescatar esas Prácticas de Tolerancia, de Buen Vivir, de Buen Entendimiento entre las Familias nicaragüenses, y se van a poner en práctica a través de esa Política.

Tenemos que viajar en el Tiempo y recordar los Valores que nos enseñaron nuestros Abuelos, todas esas Buenas Prácticas, desde cosas tan sencillas, como: Buenos Días, Buenas Tardes, Muchas Gracias; saludar, ser agradecidos; el respeto a l@s Maestr@s; cuando una Persona está en necesidad, ser Solidario; la ayuda mutua, el acompañamiento; el Buen Vecino, la Buena Vecina; que si alguien estaba con problemas en el Barrio se le visitaba, se le llevaba un medicamento, se le llevaba alimentos si tenía alguna carencia alimenticia; si se moría alguien en la Comunidad todo mundo se acercaba a

aportar para el entierro, la vela. Entonces, esa Solidaridad vecinal, esa Solidaridad entre habitantes de una Comarca.

Hay una gran cantidad de Buenas Prácticas y de Valores que tenemos que rescatar: ¡El respeto a los Adultos Mayores! En nuestra Cultura Ancestral los Adultos Mayores eran Ciudadanos venerables, de respeto, los depositarios de la Sabiduría y del Buen Consejo, alguien que se le tenía que escuchar, que se le tenía que respetar.

Entonces, todos esos Valores hay que rescatarlos desde esta Política y rescatar todos

los Métodos de Resolución Alternas a los Conflictos, a grandes situaciones bélicas que hemos tenido en el País y que hemos resuelto los conflictos por la vía del Diálogo, recordando lo que pasó en los años 80 por ejemplo, con muchas Comisiones de Paz en donde participaban Delegados de la Palabra, en donde participaban Pastores.

Es por eso que esta Política está abierta a todos los Grupos Religiosos, a todos los Grupos Cristianos, a todas las Denominaciones Cristianas. Todos los Sacerdotes, todos los Pastores, todos los Laicos que se

quieran involucrar y ser Agentes de Cambio, ser Instrumentos de Paz, como decía el Comandante Daniel Ortega en una Actividad masiva en donde invocaba la Oración de San Francisco de Asís, y todos esos participantes en esa concentración levantaban sus manos y hacían un compromiso de convertirse en Instrumentos de Paz: Que donde hubiese odio, llevar la Concordia; en donde hubiese antagonismo, llevar la Cooperación y llevar la Armonía.

De eso se trata, en desaprender una Sociedad conflictiva, antagónica, atomizada, y crear desde esta Cultura una Cultura

de Integración, de Convivencia, de relacionamiento, de Buen Vivir, en donde tod@s nos respetamos, en donde reconocemos que todos tenemos Derechos, en donde en el Estado todas sus Instituciones van a seguir participando; porque decíamos que en las Administraciones anteriores se privatizaron los Derechos; pero en el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional los Derechos ocupan una posición de centralidad.

Dice la Constitución Política, que en Nicaragua los Derechos Humanos tienen una posición de preeminencia, es decir, de

primacía, de primer lugar, de prioridad, y hacia eso apunta esta Política: los Derechos Humanos como prioridad. Los Derechos Civiles, los Derechos Políticos, los Derechos Económicos, los Derechos Sociales, los Derechos Culturales, los Derechos Ambientales, los Derechos de Familia, los Derechos de la Niñez, los Derechos de las Mujeres, los Derechos de las Personas con Discapacidad, los Derechos de las Personas con VIH, los Derechos de las Personas Privadas de Libertad, los Derechos del Campesinado, los Derechos de las Personas Adultas Mayores, todos los Derechos Humanos

cobran vida y se fortalecen a través de esta Cultura de Paz y No Violencia.

Periodista Alberto Mora

¿La importancia de esta Política en este contexto?

Palabras de Carlos Emilio López

Supremamente importante es la Política de la Cultura de Paz y No violencia, porque la Paz es una condición para el desarrollo, la Paz es una condición para la superación de la Pobreza, la Paz es un Bien Social,

es un Bien Espiritual que nos permite vivir en Estabilidad, en Tranquilidad, en Seguridad, para producir, para estudiar, para recrearnos, para divertirnos sanamente, para poder habitar y coexistir en Familia, en Comunidad; para seguir siendo el País más Seguro de la Región, para seguir siendo el País polo de atracción turística, para seguir siendo un Centro de Inversión Internacional, para seguir siendo un País que respeta a la Madre Tierra y que desarrolla un Modelo Productivo Amigable con la Naturaleza, que no utiliza una racionalidad de destrucción de los Recursos Naturales.

Hasta Abril de este año Nicaragua iba caminando, yo diría marchando aceleradamente en un ritmo de desarrollo envidiable, donde todos los Organismos Internacionales reconocieron eso; o sea, no hay un solo Organismo Internacional que en estos 11 años, hasta Abril, no haya reconocido que Nicaragua era un ejemplo.

La FAO reconoció que Nicaragua había cumplido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre Desnutrición y sobre Hambre. UNICEF reconoció que Nicaragua era un País Líder en el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. La OPS y

la OMS, Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud, reconocieron que Nicaragua tenía un Modelo de Salud a seguir, en materia de disminuir la Mortalidad Materna con las Casas Maternas, de mejorar las condiciones de vida de las Mujeres.

El Foro Económico Global reconoció que Nicaragua era un País Líder en el Mundo en materia de Equidad de Género, poniéndolo en sexto lugar, en primer lugar en las Américas y en sexto lugar a Nivel Mundial, superado únicamente por los Países Nórdicos y por los Países Bajos.

La CEPAL reconoció que Nicaragua era un País Líder en crecimiento económico, es decir, un 5% de crecimiento económico sostenido en 11 años. Ningún País había logrado eso, de tener ese número, ese porcentaje de crecimiento del Producto Interno Bruto y de tenerlo por tantos años. Es decir, todos los Organismos Internacionales reconocieron a Nicaragua como un País Luz, un País Modelo, un País arquetipo a seguir.

Entonces, esta Política de Cultura de Paz y No Violencia nos va a permitir reencontrar ese Camino por el cual veníamos transitando los nicaragüenses en un Modelo de

Diálogo, de Consensos y de Alianzas. Esta Política es para fortalecer ese Modelo que es un Modelo Constitucional y que también lo veníamos poniendo en práctica, que es un Modelo en donde caben Productores, Empresarios, Religiosos, Artistas, Deportistas, Comunicadores, Universitarios, Académicos, Pobladores comunes, y en el centro de todo las Familias nicaragüenses.

Periodista Alberto Mora

Muchísimas gracias, Carlos Emilio, por habernos permitido estos minutos esta mañana.